Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

C I R C U L A R

Circular No. MEMO 1969/2017
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 27 de noviembre de 2017

A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que en relación a la circular No.3707 en colaboración con la dirección de licencias de la secretaria de movilidad de Gobierno del Estado de Jalisco, el jueves 5 de diciembre a las 10:00 se llevara a cabo la volanta 2017 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en donde se expedirán licencias de manejo nuevas y refrendos. A continuación la descripción con la información completa de para quienes tengan interés de realizar alguno de estas gestiones.
El trámite se realizará en el estacionamiento de pensiones del Estado, ubicado en la calle Florida #188, entre contreras Medellín y prisciliano Sánchez, en la zona centro de San Pedro Tlaquepaque.

Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

Los requisitos para realizar refrendos son:

1. Licencia de conducir vencida o por vencer
2. CURP Original y copia)
3. Comprobante de domicilio (original y copia)
4. En caso de ser extranjero, presentar documento migratorio vigente (original y copia)
5. Tipo de sangre
6.

Presentar ficha bancaria original del pago de licencia, mismo que deberá realizarse en caja recaudadora o banco (CITY BANAMEX, cuenta 6100819 suc. 7010).

Los costos son:
Chofer: $ 558.00
Automovilista: $ 469.00
Motociclistas: $ 290

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS TLAQUEPAQUE COORDINACION OPERATIVA 30 NOV 2017 RECIBIDO

Gobierno de TLAQUEPAQUE RECIBIDO 01 DIC. 2017 COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Por su parte, los requisitos para licencias nuevas son:

1. CURP (original y copia)
2. Identificación oficial (original y copia)
3. Comprobante de domicilio, con menos de 90 días de vigencia o en su defecto carta de residencia firmada por el secretario9 General del AYUNTAMIENTO DEL municipio donde viva (Original y copia)
4. Tipo de sangre
5. En caso de ser extranjero, presentar documento migratorio vigente (original y copia)
6. Presentar ficha bancaria original del pago de licencia, mismo que deberá realizarse en caja recaudadora o banco (CITY BANAMEX, cuenta 6100819 suc. 7010).
7. Traer vehículo propio para el examen de manejo.

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS TLAQUEPAQUE DIRECCION OPERATIVA 30 NOV 2017 RECIBIDO 14:23hrs

Los costos son:
Chofer: $630
Automovilista: $ 558
Motociclista: $ 307.00

Gobierno de TLAQUEPAQUE RECIBIDO 30 NOV. 2017 12:20 COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

María Elena Limón
Presidenta Municipal

Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70, 38 38 22 71 y 38 37 22 83
Oficina 38 37 22 81 y 38 37 22 84 ext. 6881 y 6884

C I R C U L A R

Se expedirán únicamente 120 fichas. La duración de la volanta será hasta que se agoten las fichas, con un horario máximo de las 15:00 hrs.

Para mayor información favor de comunicarse al teléfono 10576072.

Me despido de ustedes, esperando que la información recibida sea de su utilidad.

A T E N T A M E N T E.-

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C.c.p. Lic. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Dirección Administrativa de P.C. y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. TUM José Jaime Manzano Núñez.- Dirección Operativa de P.C. Y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Minuta.
C.c.p. Expediente.

IAJ/VMGG/ggdg.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque